



NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
GESTIÓN DISCIPLINARIA

FECHA ELABORACIÓN

2 0 2 3 0 2 2 4

AAAA

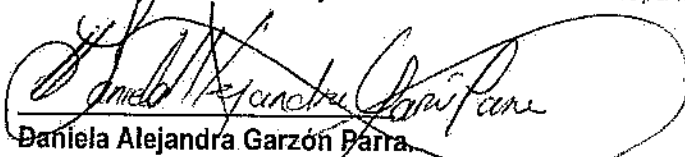
MM

DD

No.351

No. de Proceso	Clase de proceso	Disciplinado(s)	Quejoso	Fecha del auto	Decisión adoptada
00-2905-19	Disciplinario	MIGUEL ANTONIO RONCANCIO GARZÓN	MIGUEL ÁNGEL OLARTE REYES	28 de marzo de 2022	Auto prórroga de la etapa de investigación disciplinaria (artículo 156, inciso 2°, de la ley 734 de 2022)

El presente ESTADO se fijó el 27 de febrero de 2023, a las 8:00 a.m.



Daniela Alejandra Garzón Parra.

Secretaría Ejecutiva - Oficina de Control Interno Disciplinario.

Siendo las 5:00 p.m. del 27 de febrero de 2023 se desfijó el presente ESTADO.

Daniela Alejandra Garzón Parra.

Secretaría Ejecutiva - Oficina de Control Interno Disciplinario.